

## EDUCACIÓN POPULAR, EDUCACIÓN COMO BIEN PÚBLICO

María Egilda Castellanos<sup>1</sup>

*Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación*

*Recibido: octubre 2008*

*Aceptado: diciembre 2008*

### Resumen

El presente trabajo se inscribe en la línea de investigación Educación, Estado, Sociedad que se desarrolla desde el Área de Educación de la Coordinación de postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Constituye una reflexión sobre el papel de la educación en la sociedad, como bien público, derecho humano universal y responsabilidad del Estado; como proceso político, y por tanto cargado de intencionalidad, es decir no neutro, y dirigido no sólo a impartir conocimientos científicos y técnicos, sino fundamentalmente a formar desde el punto de vista ético, político, estético, cultural y social.

**Palabras claves:** educación, Estado, sociedad, derecho humano, bien público, educación popular.

### POPULAR EDUCATION, EDUCATION AS PUBLIC GOOD

#### Abstract

This work is signed in the research line about Education, State, Society that is developed from the Area of Education of the Postgraduate Office at the Faculty of Humanities and Education, in Central University of Venezuela (UCV). This paper constitutes a reflection on the role of education in society, as public good, universal human right and responsibility of the State; as political process, therefore loaded of intentionality, that is to say nonneutral, and directed to not only distribute scientific and technical knowledge, but basically to form from ethical, political, aesthetic, cultural and social viewpoint.

**Keywords:** Education, State, Society, Human Right, Public Good, Popular Education.

#### 1. Introducción.

La educación no debe ser asunto exclusivo de los intelectuales y especialistas, de los pedagogos, sino de los ciudadanos y ciudadanas. Esto es, todos y todas tienen la responsabilidad ineludible como seres humanos históricos, es decir, constituyéndose en un momento social determinado de la historia, de participar activamente en la construcción de las condiciones necesarias para vivir en libertad, lo que implica auto reconocimiento como seres políticos que en su lucha hacen y rehacen las estructuras sociales y económicas, en las que se dan las relaciones de poder y se generan las ideologías. Este proceso es educativo, porque como acertadamente lo expresó Freire (1996), aprender y enseñar forman parte de la existencia humana, histórica y social, igual que forman parte de ella la creación, la invención, el lenguaje,

---

<sup>1</sup> Socióloga. Magíster en Educación: Mención Educación Superior. Doctora en Educación, de la Universidad Central de Venezuela. Profesora Titular Jubilada, Investigadora, adscrita a la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Área Educación. Asesora Académica del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.  
E-mail: castellanome@yahoo.com

el amor, el odio, el asombro, el miedo, el deseo, la atracción por el riesgo, la fe, la duda, la curiosidad, el arte, la magia, la ciencia, la tecnología. Se enseña y se aprende a través de estas, y otras actividades humanas. Se enseña y se aprende permanentemente y durante toda la vida. Dice Freire (1996: 24), no es posible ser humano sin hallarse implicado de alguna manera en alguna práctica educativa [...] que no es necesariamente la de escolarización.

En otras palabras, es ser seres capaces de comprender el mundo, intervenir en él en forma técnica, ética, estética científica y política; de allí el papel de la educación en la formación integral de los seres humanos, para que sean capaces de decidir, optar, oponerse, resistir y, en síntesis, provocar rupturas en las estructuras de dominación que, desde el momento mismo de la división de la sociedad en clases, fueron impuestas por aquella que se apropió de los bienes fundamentales de producción, entre los cuales la fuerza de trabajo física e intelectual tiene un valor esencial.

Este trabajo busca, con sencillos planteamientos, abrir el debate sobre la educación como bien público, responsabilidad del Estado y derecho humano; como proceso político, y por tanto cargado de intencionalidad, es decir **no neutro**, y dirigido no sólo a impartir conocimientos científicos y técnicos, sino fundamentalmente a formar desde el punto de vista ético, político, estético, epistemológico, social. Ese proceso debe fundamentarse en el diálogo creador entre educador y educando, en cuya relación ambos se reconocen como iguales en cuanto seres humanos, y como partes distintas pero coincidentes de una misma acción formativa, unida hacia adentro y con su entorno social, mediante la cual aprenden, reaprenden y comparten lo aprendido, transformándose y transformando la realidad en la misma acción dialéctica.

Así entendida, la educación debe ser para todos y todas, y a lo largo de la vida. Es este el sentido de la educación popular, de la educación concienzuda, de la **educación liberadora**.

## **2. La educación como bien público y responsabilidad del Estado.**

La función socializadora de la educación ha sido plenamente comprendida y asumida por la clase social dominante en todos los períodos de la historia de la humanidad. De allí que la hayan reservado para las élites, prohibiendo, limitando o minimizando el derecho de las mayorías a ser formados integralmente. Y es por ello, precisamente, que los movimientos populares en América Latina, El Caribe y el mundo, deben intensificar su lucha política para que la educación sea reconocida constitucionalmente como bien público y responsabilidad del Estado.

**La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela así la consagra.** Ante las nuevas agresiones del imperialismo, dirigidas a apropiarse de la educación y la cultura para fines estrictamente comerciales, la respuesta de los gobiernos y los pueblos debe estar dirigida a profundizar la democracia, lo que implica garantizar a todos y todas las condiciones para acceder a una educación que los forme integralmente como ciudadanos conscientes de sus responsabilidades sociales, políticas y éticas, y que respete la heterogeneidad cultural –regional y local– de los diversos grupos de los países y sus poblaciones. Reconocer y asegurar a la educación como espacio que genere e impulse justicia social, esto es, que las instituciones educativas tienen una responsabilidad y un compromiso con lo público; para cumplir con ello deben integrar las necesidades y aspiraciones individuales con las colectivas, de manera de promover el desarrollo de los pueblos a través de la formación de individuos probos, con valores y sentidos éticos y políticos que se integren con los conocimientos técnicos y científicos necesarios para contribuir

con la impostergable transformación de sus realidades sociales en ámbitos verdaderamente democráticos, con Estados de justicia social y de derecho.

Para que todos sean incluidos en la educación debe garantizarse la gratuidad hasta el nivel de grado (nuestra Constitución lo contempla), y a la vez, han de inventarse nuevos caminos para quienes, habiendo sido impedidos por cualquier causa de acceder a ella, puedan hacerlo en condiciones idóneas. La única garantía para que la educación llegue a todos y sea realmente una educación popular es que el Estado se responsabilice por orientarla, dirigirla, vigilarla y financiarla, en todos sus niveles y modalidades, de lo contrario, la educación será cada vez más para las élites y cada vez menos para las mayorías sociales. **No será educación popular.**

Bien sabemos que la dominación de una clase sobre otra, se basa, nutre y fortalece con la apropiación de los medios de producción y la ignorancia de la oprimida, y que la ciencia y la tecnología han pasado a ser hoy, como nunca antes en la historia de la humanidad, uno de los principales medios de producción, el primero tal vez, razón por la cual la clase opresora secuestra **todo** cuanto implique saber, conocimiento y cultura (Castellano, 2007). Esto explica la “preocupación” manifestada por grupos opositores a la revolución bolivariana dada la inclusión del principio del Estado docente en la Ley Orgánica de Educación, además del interés en introducir el concepto de “sociedad educadora” el cual enmascara el deseo de las empresas de la educación para apropiarse de un bien que es y debe continuar siendo de dominio público. Esta reflexión sobre la educación, debe formar parte de los contenidos de los programas de estudios de la educación popular, porque el pueblo debe tener conciencia del por qué defender la educación como asunto público.

### **3. La educación integral, base de una sociedad realmente democrática.**

Una de las estrategias utilizadas por los gobiernos anteriores, siguiendo los “sabios consejos de los expertos” de organismos internacionales, –tenazas del imperialismo–, ha sido “limpiar” la educación de todo contenido político y social; descontextualizar, tergiversar y fragmentar la historia universal, nacional y regional, contándola desde la perspectiva de los grupos dominantes, al margen de la realidad material del acontecer de los pueblos, inculcando abierta o subliminalmente sentimientos proclives a la discriminación y el desprecio a los grupos originarios y a los negros, y con seductores subterfugios, invirtiendo los principios de la solidaridad humana, adoctrinar en los valores del individualismo capitalista. Una educación que desune lo que forma parte de un todo, que incentiva la memorización en lugar de la comprensión y que no estimula el pensamiento crítico y la capacidad de hacer preguntas, fundamentos esenciales del aprendizaje, es una educación que lejos de formar ciudadanos los deforma.

Por ello, la educación para el socialismo, y la integración latinoamericana y caribeña debe estar dirigida al logro de la **formación integral**. Esto es, el diseño y desarrollo curricular para cualquier nivel y modalidad de la educación, debe orientarse hacia la integración y contextualización de conocimientos, saberes y principios ético-políticos que, en su conjunto, contribuyan a formar ciudadanos con conciencia crítica y responsabilidad social; es decir, útiles para **los pueblos y para sí mismos, en ese orden.**

Para ello, es necesario romper con la lógica de las disciplinas y la verticalidad imperante en la relación profesor-estudiante, pues ese vínculo tiene un papel esencial en el proceso de acelerar o retardar los cambios en los comportamientos o desempeños de los dos componentes de la relación, en la interiorización y

sincronización, en pensamiento y acción, de otra forma de ejercer los roles, en la cual ambos, como señalamos anteriormente, se valoricen como seres humanos, y como partes distintas pero coincidentes de una misma acción formativa, unida hacia adentro y con su entorno social; bajo esta concepción, la educación debe ser comprendida como un proceso dinámico y transformador, por tanto, las prácticas educativas, al igual que el currículo, necesitan incluir el **movimiento**, entendido éste como la expresión de los procesos de interacción y reflexión que la animan.

Se trata de una relación **dialógica**, en la cual ambas partes aprenden permanentemente mediante un **encuentro de saberes**, entre maestros y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí y el de todos con el contexto del que formen parte, es decir, con los pueblos que son centros de sabiduría, y todo ello invita a la reflexión consigo mismo y a compartirla con los otros. Esta interacción ha de valorarse como **cultural**, basada en el reconocimiento de las diferencias como fundamento de la no exclusión; las partes de la relación se conciben como seres capaces de **aprender permanentemente en ella**, y mediante el encuentro interactivo con sus entornos, pues, las comunidades de los institutos educativos de cualquier nivel van al pueblo no sólo para enseñar, sino también para aprender.

En síntesis, se trata de desarrollar durante el encuentro entre profesores y alumnos, capacidades para escuchar, conversar, expresarse en forma oral, escrita y gestual, hacerse preguntas, reflexionar, repensar, y en conjunto **aprender a aprender y desaprender**. Es ese el docente que necesitamos, el que enseña y aprende dentro de una interacción sólida e infinita conocimientos-saberes-alumnos-pueblos, cuyo horizonte es la existencia misma de la sociedad humana, que no tiene fin, salvo que la voracidad del capitalismo la extermine y robotice el planeta, valga decir, lo termine de deshumanizar.

Si pensamos en la perspectiva del **ALBA**, lo revolucionario sería volver a las fuentes primigenias de nuestro pensamiento natural, híbrido y múltiple y traerlas al presente, confrontarlas y relacionarlas con nuestra situación actual, y apoyarnos en ellas para comprender el decurso de nuestro ser-conocer (Castellano y otros, 2005: Hacia la construcción del subsistema de Estudios Avanzados y de la creación científica, técnica y humanística. FUNDAYACUCHO-MES. Inédito).

#### 4. Educación popular para todos.

Para algunos, la educación popular es aquella no formal, la que se realiza fuera de la escuela, de las instituciones educativas, en la práctica-política pedagógica en el interior de los movimientos populares.

Desde nuestro punto de vista, como toda práctica pedagógica tiene límites y fundamentos políticos, epistemológicos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, es decir **no hay práctica pedagógica neutra, la educación popular debe ser para todos en todos los espacios, niveles y modalidades educativas**. Todo proceso educativo tiene una función reproductora de las ideas dominantes, y al mismo tiempo, es capaz de develar las verdades que el sistema oculta. Esto implica, –planteamiento de Freire (1996)– considerar la historia como posibilidad en la que la responsabilidad individual y social de los seres humanos **programados para aprender** pero no determinados, los configura como sujetos y no solamente como objetos. Sujetos capaces de construir su propia historia.

La **educación popular** es precisamente la que,

...sustantivamente democrática, jamás separa de la enseñanza de los contenidos el develamiento de la realidad. Es la que estimula la presencia organizada de las

clases sociales populares en la lucha a favor de la transformación democrática de la sociedad, en el sentido de la superación de las injusticias sociales (Freire, 1996: 112).

La educación popular en una sociedad donde el poder político y económico esté en manos de la clase dominante, aliada con aquellas que en el imperio se apropian y controlan las riquezas de los países que subyugan, significa ir contra la corriente; por el contrario, en una sociedad donde pueblo y gobierno, como es el caso de Venezuela, estén decididos a construir un mundo más justo, donde todos tengan rostro y voz, mediante el impulso de un desarrollo endógeno, la **educación popular** debe jugar un papel central en el proceso de concienciación para la liberación del pueblo en su conjunto, es decir, de quienes acompañen o no las transformaciones sociales. En este contexto la **educación popular** debe tener el apoyo y el espacio necesario para desarrollarse, crecer y cumplir sus propósitos, que son:

- Respetar las experiencias y los saberes de los educandos cualquiera sea su posición de clase, y utilizarlos para crear conocimientos e incentivar el pensamiento crítico y reflexivo.
- Eliminar la educación memorística y enciclopédica, y la relación vertical profesor-estudiante.
- Atender el desempeño estudiantil en sus múltiples dimensiones para ayudarlos a superar sus deficiencias individuales y, a la vez, corregir las fallas institucionales que puedan retardar o interferir en los procesos de aprendizaje.
- Formar integralmente a profesores y estudiantes, incluyendo valores ético-políticos, incentivando el pensamiento crítico, develando las verdades que el sistema dominante imperialista oculta, construyendo conocimientos destinados a solventar los problemas propios, desarrollando la capacidad para aprender, reaprender, desaprender, hacerse preguntas, reflexionar, pensar, ejercer la democracia participativa y los derechos constitucionalmente consagrados, a la vez que, cumplir con las responsabilidades como ciudadanos de un país libre.
- Incorporar a padres, comunidades, movimientos populares en la escuela para interaccionar, aprender y compartir con ellos, a través de una conjunción de saberes. En consecuencia, la escuela, la institución educativa es un centro abierto a la comunidad y no un espacio cerrado a las interferencias que otros saberes puedan producir en su recinto, porque reconoce lo incompleto del conocimiento que se crea, recrea y reproduce en su interior.
- Superar los prejuicios étnicos, de género, de clase, y construir, mediante el ejercicio diario la democracia participativa la nueva escuela para formar el hombre libre, el ciudadano conciente de sus responsabilidades sociales, éticas y políticas en una sociedad donde el ser humano, sea realmente sujeto de su propia historia.
- Develar permanentemente la naturaleza autoritaria, depredadora del ambiente, explotadora de los seres humanos y discriminatoria del capitalismo, sin que ello signifique convertir la escuela en un partido, en un espacio de politiquería y de clientelismo.
- Incorporar aprendizajes que incentiven la integración entre los pueblos. La educación para la integración debe ser la base social que sustente esa unión.
- En la Venezuela Bolivariana, el “motor Moral y Luces” debe ser el impulsor de la educación popular en todos los niveles, modalidades y espacios educativos. La **formación ética, moral y política** debe ser el centro de todo proceso educativo a fin de concienciar con relación, entre otros, a:

- Los valores dominantes del capitalismo que están arraigados en la mayoría de los venezolanos, y son apuntalados por los medios de comunicación (televisión, radio, prensa); la familia, la escuela, los grupos de juegos, la propaganda, la religión, la cotidianidad.
- La dominación imperialista y sus distintas expresiones en nuestra estructura económica y social. Su acción de ideologización a través de distintas estrategias de intervención social entre las que destacan las antes citadas.
- La existencia de las prácticas corruptas de los funcionarios del Estado, y sus efectos negativos en la revolución. Debemos aprender a conocer cuando estamos frente a esas prácticas, porque corrupción no es sólo la apropiación indebida de los fondos públicos. Como lo expresó con claridad Sergio Briceño García, en una ponencia ante el Foro Nacional Bolivariano Revolucionario (2006), la corrupción es también: ineficiencia, autoritarismo, individualismo, privilegios personales, ostentación, uso y abuso de los recursos públicos para satisfacer sus propias necesidades; tomar decisiones en contra de los intereses colectivos; despilfarro, gerencia personalista, comportamiento personal que desprestigia el proceso revolucionario, soborno, nepotismo, adulación para obtener prebendas, manipulación, complacencia con intereses extranjeros en perjuicio de la patria, ejercicio de funciones públicas sin las competencias debidas, pactos políticos para la repartición burocrática de cuotas de poder, utilización por parte de los políticos de los sindicatos, gremios y organizaciones populares de base, negligencia en la defensa de los recursos naturales y el ambiente y muchas otras manifestaciones. *La corrupción además de contribuir a la quiebra material de la República, produce la ruina moral de la patria (Briceño, 2006: 7).*
- El burocratismo, que traba los procesos administrativos, educativos, políticos, y retarda la consecución de los objetivos del Estado.
- Las prácticas clientelares, que formando parte de corrupción, socavan la esencia del proceso revolucionario.

En síntesis, la educación popular en la Venezuela revolucionaria y bolivariana debe estar al servicio de la formación del hombre nuevo, aquel por el cual Ernesto Guevara, el inolvidable “CHE” brindó su vida.

La revolución bolivariana, cuyo objetivo es transformar de raíz las estructuras económicas, sociales y políticas propias de la sociedad capitalista, presente en estas tierras desde el momento mismo de la colonización de nuestros pueblos ancestrales por el imperio español, necesita de la educación popular en el sentido señalado, como base fundamental para que los cambios sean asumidos, comprendidos y defendidos por el pueblo venezolano. Para propiciar y consolidar la organización política, social y comunitaria de la población, de forma tal que sea capaz de ejercer la democracia participativa en forma consciente y responsable; para que comprendiendo críticamente las causas de los problemas que confronta, participe activamente en su superación; para que la participación en el proceso bolivariano no sea pragmática, oportunista o simplemente emotiva, sino cargada de conciencia ciudadana, lo que significa mantener vivo el sueño de un país sin excluidos, verdaderamente democrático, garante de la justicia y la paz.

## **5. Educación popular para la integración latinoamericana y caribeña.**

Los esfuerzos que se están haciendo, fundamentalmente desde el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con el apoyo de otros mandatarios de países

hermanos, para construir una integración cuya meta es satisfacer las necesidades de los pueblos, imponen el deber de tomar las riendas de la educación y la cultura a fin de formar integralmente a los latinoamericanos y caribeños en los valores y principios que les son propios, para que sean capaces de conducir los destinos de una gran nación libre y esencialmente soberana: **América**.

Por ello, la construcción de la Alternativa Bolivariana para América y el Caribe (ALBA), de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el ingreso de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), no solamente deben apreciarse desde el punto de vista económico, que es importante, sino también y esencialmente desde el ángulo social, político y cultural. El modelo de desarrollo endógeno que se está edificando, descansa en el desarrollo social como base del crecimiento económico. **Esa es la vía adecuada**. Solo así se está entonces en condiciones de contribuir a forjar la integración desde la educación y la cultura, estableciendo los soportes para asumir y dominar con pertinencia las ciencias, desarrollar conocimientos propios, utilizando los saberes ancestrales y populares, dirigiéndolos a buscar soluciones a los problemas de nuestros pueblos, impulsando la internacionalización solidaria y cooperativa entre las instituciones de educación de la región, compartiendo reflexiones, hallazgos, preocupaciones, colocando en primer lugar lo propio, y quebrando todas las barreras que históricamente nos han colocado para separarnos.

## 6. Reflexión final

Erradicar de nuestra educación ese modo de pensar que desune y fragmenta lo que debe formar parte de un todo. **En síntesis, cambiar nuestros modos de pensar**, es decir, se trata de desaprender el individualismo hegemónico e imperial, y aprender-reaprender la solidaridad de los pueblos oprimidos.

Por eso, la educación popular es la vía adecuada para lograr la unión de los pueblos alrededor de objetivos comunes que conduzcan a la verdadera independencia y libertad. Que el pueblo todo se apropie de la educación, la ciencia y la tecnología es el mejor camino para su liberación.

### Referencias bibliográficas:

- BRICEÑO, GARCÍA Sergio (2006): "La Propuesta del Comandante Hugo Chávez y la Ética Revolucionaria". Foro Nacional Bolivariano Revolucionario. Imprenta de los Talleres Gráficos de la Asamblea Nacional. Caracas.
- CASTELLANO, María E. y otros (2005): Hacia la construcción del subsistema de Estudios Avanzados y de la creación científica, técnica y humanística. FUNDAYACUCHOMES. (Inédito).Caracas.
- CASTELLANO, María E (2007): Educación Superior para impulsar el ALBA. En ALBA Versus ALCA. Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG). Colección En Foco.1. 2007-b. pp. 69-9 Caracas. Venezuela.
- FREIRE, PAULO (1996) Política y Educación. Siglo Veintiuno. México.